NACIONES UNIDAS **E**

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.19/2002/2/Add.12
19 de abril de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

FORO PERMANENTE PARA LAS
CUESTIONES INDÍGENAS
Primer período de sesiones
Nueva York, 13 a 24 de mayo de 2002
Tema 6 del programa provisional

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS: DISCUSIÓN INTERACTIVA

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

El Banco Mundial y los pueblos indígenas

El Banco Mundial

1. El Banco Mundial[1] concede préstamos para programas que abarcan una amplia gama de actividades económicas y de desarrollo cuyo objeto es reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en el mundo en desarrollo, incluidos programas en campos como la agricultura, la construcción de caminos, la silvicultura, la educación y el medio ambiente. El Banco Mundial también proporciona financiamiento para proyectos relacionados con el desarrollo que prestan asistencia directa a las poblaciones más desfavorecidas del mundo, incluidos los pueblos indígenas. Entre los proyectos que en número importante se han iniciado para beneficiar a los pueblos indígenas se incluyen materias como la reforma de la tenencia de la tierra y del sistema judicial, el desarrollo del capital humano de las comunidades indígenas (educación, salud y protección social) y el fortalecimiento del capital social de las organizaciones y comunidades indígenas. Los proyectos del Banco también promueven y preservan la herencia cultural, el idioma y las identidades de los pueblos indígenas.

[1] Por "Banco Mundial" se entiende en el presente documento el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

2. El Banco Mundial se cuenta entre las fuentes de asistencia para el desarrollo más importantes del mundo. El Banco utiliza sus recursos financieros, su personal altamente calificado y su amplia base de conocimientos para ayudar individualmente a cada país en desarrollo en el camino del crecimiento estable, sostenible y equitativo. La misión del Banco consiste en una lucha mundial contra la pobreza que tiene por objeto garantizar que las poblaciones tengan en todas partes la oportunidad de una vida mejor para ellas y sus hijos. Mediante préstamos, asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica, el Banco Mundial apoya una amplia gama de programas destinados a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en el mundo en desarrollo. Las estrategias de reducción efectiva de la pobreza y los préstamos realizados con respecto a la pobreza son fundamentales para lograr estos objetivos. Los programas del Banco también conceden alta prioridad al desarrollo ambiental, social y humano sostenible, así como al fortalecimiento de la gestión económica, para lo cual hace creciente hincapié en la inclusión, la administración y la creación de instituciones. El Banco considera que la reducción de la pobreza está intrínsecamente relacionada con la sostenibilidad ambiental y social.

3. El Banco Mundial fue fundado en 1944 y sus dueños son 183 países miembros cuyas opiniones e intereses están representados por una Junta de Gobernadores y un Directorio con sede en la ciudad de Washington. Los países miembros son accionistas que tienen poder de decisión final dentro del Banco. Con arreglo al Convenio Constitutivo del Banco, éste sólo puede prestar a un gobierno miembro o bajo garantía de un gobierno miembro. Ahora bien, el Banco alienta a los gobiernos a que trabajen en estrecho contacto con las organizaciones no gubernamentales de base comunitaria para fortalecer la participación de la población local afectada por los proyectos financiados por el Banco.

El Banco Mundial y los pueblos indígenas

4. Los pueblos indígenas han sido históricamente las poblaciones más pobres y más excluidas en muchas partes del mundo. Algunas fuentes estiman que existen más de 200 millones de indígenas en el mundo que viven en más de 70 países. Los pueblos indígenas no sólo se han visto enfrentados a una grave discriminación en cuanto a sus derechos básicos a la propiedad, el idioma, la cultura y la ciudadanía, sino también en lo que se refiere al acceso a servicios básicos y condiciones materiales esenciales para una vida satisfactoria. En muchos países existe una acusada correlación entre la pobreza y la calidad de indígena, y las condiciones socioeconómicas y el acceso a servicios sociales básicos son muy inferiores para los pueblos indígenas que para la población no indígena.

5. La voluntad del Banco de ocuparse de la pobreza y marginación de los pueblos indígenas se manifiesta en las siguientes actividades:

- participación en el diálogo sobre políticas con los gobiernos prestatarios y otras partes interesadas en aplicación de la política del Banco sobre pueblos indígenas;

- financiación de proyectos de desarrollo en beneficio de los pueblos indígenas;

- fortalecimiento de las instituciones de los prestatarios y las organizaciones de los pueblos indígenas;

- desarrollo de una base de conocimientos sobre cuestiones de desarrollo compartida con los interesados.

Política del Banco con respecto a los pueblos indígenas

6. La política del Banco con respecto a los pueblos indígenas es una de las diez *políticas de salvaguardia*[2] instauradas para velar por que los proyectos que financia eviten o mitiguen los efectos sociales y ambientales adversos para los pueblos indígenas y por que los beneficios de los proyectos respondan a sus necesidades específicas.

7. El Banco Mundial es la primera institución multilateral en haber puesto en práctica una política especial para el tratamiento de los pueblos indígenas y tribales en los proyectos de desarrollo. La primera directriz de política relativa a los pueblos indígenas, titulada "Tribal people in Bank-financed projects", se aprobó en 1982 y su propósito inicial consistía en atender las cuestiones relativas a grupos tribales aislados. La directriz reconoció la necesidad de adoptar medidas especiales para salvaguardar los intereses de los pueblos tribales en los proyectos financiados por el Banco Mundial que afectaban al medio ambiente o a la situación de las comunidades tribales. La directriz se centraba en la protección de los derechos respecto de la tierra y en la prestación de servicios de salud, especialmente en relación con los grupos indígenas habitantes de los bosques afectados por los proyectos financiados por el Banco Mundial en las tierras bajas de América del Sur.

8. En 1991 el Banco Mundial aprobó la directriz operativa (OD) 4.20, que dispuso medidas para incluir los problemas de los pueblos indígenas en los proyectos financiados por el Banco con el fin de garantizar que los pueblos indígenas recibieran los beneficios de los proyectos de desarrollo. La OD 4.20 mantenía las medidas de protección de la directriz anterior y a la vez la nueva política promovía específicamente los derechos de los pueblos indígenas a participar en los procesos de desarrollo y recibir sus beneficios.

9. Concretamente, la política del Banco Mundial respecto de los pueblos indígenas requiere:

- que a los pueblos indígenas se les permita hacer oír su voz en los proyectos que les afectan;

- que se eviten o, si no es posible, se reduzcan al mínimo o se mitiguen los efectos adversos para los pueblos indígenas;

- que los beneficios de los proyectos se ajusten a las necesidades específicas de los pueblos indígenas.

---

[2] Sobre evaluación ambiental, seguridad de los embalses, hábitat naturales, gestión de plagas, silvicultura, reasentamiento involuntario, proyectos en zonas en disputa, proyectos sobre cursos de agua internacionales, recursos culturales físicos y pueblos indígenas.

La OD 4.20 introdujo cuatro elementos nuevos importantes en las actividades del Banco Mundial relativas a los pueblos indígenas:

- la directriz operativa identifica a los pueblos indígenas como grupos que mantienen identidades sociales y culturales distintas de las identidades de las sociedades nacionales en las que viven, que tienen gran apego a sus tierras ancestrales, hablan una lengua indígena y son vulnerables a la posibilidad de verse en desventaja en el proceso de desarrollo;

- la directriz operativa reconoce la necesidad de proteger a los pueblos indígenas de los peligros o daños potenciales que puedan representar los proyectos de desarrollo y promueve la participación indígena en el proceso de desarrollo;

- la directriz operativa determina que la financiación de asistencia técnica destinada a fortalecer las instituciones gubernamentales y las comunidades indígenas debe atender a las necesidades de los pueblos indígenas;

- la directriz operativa exige que se consulte a los pueblos indígenas y que sus opiniones y preocupaciones se incorporen en los proyectos financiados por el Banco que afecten a las tierras, recursos y cultivos de los pueblos indígenas.

10. La dirección del Banco en materia de política con respecto a los pueblos indígenas refleja una creciente toma de conciencia acerca de la necesidad de promover la participación indígena en las actividades relacionadas con el desarrollo y de proteger los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, recursos, identidad étnica y autonomía cultural.

11. Actualmente el Banco está en vías de convertir todas sus directrices operativas de salvaguardia -declaraciones de políticas básicas que sirven de orientación a los proyectos- al nuevo formato de políticas operativas (OP). El nuevo formato diferencia más claramente los aspectos de política y procedimiento que son obligatorios, de los aspectos considerados "prácticas óptimas" sin carácter obligatorio. También separa los procedimientos requeridos por el Banco en un documento diferente.

12. Actualmente como parte de este proceso se procede a convertir la política sobre pueblos indígenas de la OD 4.20 para dar forma a la OP/BP 4.10. Entre julio de 2001 y febrero de 2002 se efectuaron consultas externas sobre diversas versiones del proyecto de OP/BP 4.10. En ese período el Banco participó en 32 reuniones de consulta con los interesados (gobiernos prestatarios, organizaciones de pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas e instituciones de desarrollo) de más de 35 países de las 6 regiones del Banco. Además se efectuaron consultas en foros internacionales y por vía electrónica en la Web. La actual revisión de política terminará sobre la base de esta aportación externa así como los debates con los interesados internos, incluidos los directores ejecutivos del Banco.

13. El objetivo central del proyecto de OP 4.10 revisado es garantizar que las actividades de desarrollo fomenten el respeto pleno a la dignidad, los derechos humanos y las culturas de los pueblos indígenas, contribuyendo así a la misión del Banco de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible. El proyecto de OP/BP 4.10 refuerza las disposiciones obligatorias de la actual OD 4.20 en los siguientes aspectos:

- Fija disposiciones claras para la realización de consultas tempranas y de fondo y la participación informada de los grupos afectados. El prestatario y el Banco deben tener en cuenta los resultados de las consultas al decidir si se ha de proseguir el procesamiento del proyecto.

- Establece mecanismos no sólo para evitar los efectos negativos, sino también para adaptar los beneficios a los pueblos indígenas.

- Agrega nuevos requisitos obligatorios con respecto a la utilización comercial de los recursos naturales (incluidos recursos forestales, mineros y de hidrocarburos) existentes en las tierras pertenecientes o tradicionalmente utilizadas por los grupos indígenas.

- Agrega nuevos requisitos obligatorios con respecto a la utilización comercial de los recursos culturales (incluidos los conocimientos indígenas).

Proyectos del Banco Mundial en beneficio de los pueblos indígenas

14. En abril de 2002, sumaban 233 los proyectos activos del Banco Mundial relativos a cuestiones de los pueblos indígenas y se preveía que otros 15 proyectos que se encontraban en preparación se refirieran a dichos pueblos. En el marco de la OD 4.20 el Banco Mundial presta asistencia a los pueblos indígenas en cinco esferas de actividad principales: proyectos en las seis regiones del Banco[3], Fondo para el Medio Ambiente Mundial, fortalecimiento institucional de las organizaciones del prestatario y de los pueblos indígenas, Programa de Pequeños Subsidios y creación de una base de conocimientos sobre cuestiones de pueblos indígenas.

Regiones

15. *Proyectos del Banco Mundial en la región de África:* Las actividades del Banco Mundial en la región de África se centran en la promoción de una forma de conciencia del papel de los sistemas e instituciones en que residen los conocimientos indígenas dentro del proceso de desarrollo, especialmente en relación con la gestión de recursos naturales y la conservación de la diversidad biológica. Aunque los proyectos del Banco en la región de África no han afectado directamente a los pueblos indígenas, el Banco ha ejecutado proyectos que han abarcado a los pueblos cazadores o recolectores, incluidos los san de África meridional, los diversos "dorobo" y otros pueblos cazadores de África oriental y a los pueblos pigmeos de África central y centro-occidental. Un ejemplo a este respecto es el proyecto sobre seguridad alimentaria y acción social en Rwanda, que se ejecutó en las 43 comunas más pobres del país.

16. *Proyectos del Banco Mundial en la región de Asia oriental y el Pacífico:* El Banco Mundial apoya actualmente 56 proyectos en la región de Asia y el Pacífico que incluyen a pueblos indígenas en esferas como gestión forestal, educación, desarrollo de la comunidad, conservación y gestión de recursos naturales. Por ejemplo, en Viet Nam el Banco Mundial presta apoyo al proyecto de diversificación agrícola, que salvaguarda los intereses de las "minorías étnicas" mediante la asignación de tierras sobre la base de su uso actual y una

[3] África, América Latina y el Caribe, Asia meridional, Asia oriental y el Pacífico, Europa oriental y Asia central, Oriente Medio y Norte de África.

planificación participativa del uso de la tierra. En Indonesia, los proyectos recientes financiados por el Banco en materia de construcción de caminos, actividades forestales y sanidad rural se han concebido de manera que tengan en cuenta las necesidades de las "poblaciones indígenas aisladas". Se ha concebido una serie de proyectos para apoyar la prestación de servicios educacionales a la medida de las necesidades concretas de las "minorías nacionales". Asimismo, en Indonesia, Viet Nam, Filipinas y Laos se ejecutan o preparan diversos proyectos de desarrollo de la comunidad que incluyen medidas específicas y características de su concepción para garantizar la participación de los pueblos indígenas de manera apropiada desde un punto de vista cultural.

17. *Proyectos del Banco Mundial en la región de Europa oriental y Asia central:* Los pueblos indígenas de la región de Europa Oriental y Asia Central están radicados principalmente en las regiones septentrional y ártica de la Federación de Rusia. Aunque los proyectos del Banco en esta región no han afectado directamente a los pueblos indígenas, dos proyectos de rehabilitación petrolera han entrañado beneficios indirectos para las poblaciones indígenas al rehabilitar los oleoductos que habían causado una degradación importante del medio ambiente en las zonas habitadas por esos pueblos. Actualmente se prepara un proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial con el fin de ayudar a la lucha contra los incendios forestales en Siberia y el Lejano Oriente. El Banco comienza también a estudiar diversas posibilidades de desarrollo sostenible en zonas indígenas, lo que podría traducirse en una operación de financiamiento.

18. *Proyectos del Banco Mundial en la región de América Latina y el Caribe:* Existen actualmente 110 proyectos que abarcan poblaciones indígenas en la región. El número de proyectos del Banco incluidos anualmente entre los que afectan a los pueblos indígenas aumentó en esta región de 1 en 1992 a 27 en 2001.

19. Como ejemplos de proyectos en la región de América Latina y el Caribe se cuentan los siguientes:

- Proyecto de ordenación de recursos naturales en Colombia, el Perú y México que tienen componentes especiales sobre la tierra;

- Proyectos de regularización de tierras en el Brasil, Honduras y Bolivia; proyecto de tierras indígenas del programa experimental de protección de la selva pluvial del Brasil destinado especialmente a resolver las cuestiones de demarcación y protección de las tierras indígenas en la Amazonia;

- Desarrollo comunitario de grupos afrolatinos en el Ecuador, el Perú, la Argentina y Bolivia.

20. *Proyectos del Banco Mundial en la región de Oriente Medio y Norte de África:* El proyecto de gestión de recursos naturales de Matruh, en Egipto, es el primer proyecto del Banco Mundial en la región de Oriente Medio y Norte de África destinado a atender las necesidades indígenas. Este proyecto promueve la adquisición de conocimientos en materia de aprovechamiento de la tierra y la participación de las poblaciones beduinas, especialmente las mujeres, en la gestión de recursos naturales y planificación del desarrollo rural. Hasta la fecha

no se ha determinado que otros proyectos en la región afecten a grupos definidos como pueblos indígenas de acuerdo con la política del Banco Mundial.

21. *Proyectos del Banco Mundial en la región de Asia meridional*: Numerosos proyectos (56) en la región de Asia meridional comprenden a poblaciones indígenas (48 en la India, 2 en el Pakistán, 2 en Bangladesh, 2 en Nepal y 1 en Sri Lanka). Actualmente, los subsectores de salud y recursos forestales y naturales así como los proyectos de reciente iniciación como la iniciativa sobre pobreza distrital y el proyecto de hidrología rural han atendido problemas de los pueblos indígenas.

22. El proyecto de iniciativas sobre la pobreza distrital en la India-Rajastán se basa en el desarrollo de la capacidad institucional para una planificación participativa y la ejecución de pequeños subproyectos con el fin de atender las necesidades económicas y sociales prioritarias de los pueblos indígenas. El proyecto incluye los siguientes aspectos:

- movilización de grupos de poblaciones pobres, incluidas poblaciones tribales, y ofrecimiento a dichas poblaciones de la posibilidad de expresar sus demandas y de elegir, planificar y ejecutar actividades destinadas a reducir la pobreza;

- mejoramiento de las capacidades de los organismos de distrito y subdistrito, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para "escuchar" a los pobres que requieran atención, llegar a ellos y prestarles servicio, con la correspondiente ampliación del acceso de los pobres a las infraestructuras y servicios sociales y económicos;

- aumento de sus ingresos mediante el desarrollo de sus capacidades y el aumento de las oportunidades de empleo.

Asociación con el Fondo para el medio ambiente mundial

23. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (el Banco Mundial es uno de los tres organismos ejecutores de sus actividades, juntamente con el PNUD y el PNUMA), mecanismo de financiación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, financia proyectos que se ocupan de la conservación, el aprovechamientos sostenible y el compartimiento de beneficios. Los proyectos del FMAM facilitan una participación plena y eficaz de las comunidades indígenas y locales. En el ejercicio presupuestario de 2001, el FMAM aportó más de 341 millones de dólares a 56 proyectos en 39 países que cuentan con la participación de las comunidades indígenas en la concepción y ejecución de las actividades de conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. Contando el cofinanciamiento, los recursos totales movilizados superan los 800 millones de dólares y ayudan a prestar apoyo a más de 252 poblaciones étnicas y tribales diferentes en el mundo en desarrollo.

Fortalecimiento institucional de las organizaciones de los prestatarios y pueblos indígenas

24. *Subvenciones del Fondo para el Desarrollo Institucional*: El Banco Mundial también se esfuerza por fortalecer las capacidades de los organismos responsables de la prestación de servicios a los pueblos indígenas, así como la capacidad de las comunidades y organizaciones indígenas para definir y administrar sus propios programas de desarrollo. El Fondo se esfuerza por crear una asociación en materia educativa entre los pueblos indígenas, los gobiernos y los

organismos donantes. En la sola región de América Latina y el Caribe las inversiones del Fondo aportan más de 2 millones de dólares en apoyo de 15 proyectos de capacitación en 10 países diferentes y apoyan la planificación del desarrollo y las metodologías de aprendizaje en la práctica. Se prevé la concesión de varias subvenciones del Fondo en apoyo del desarrollo de la capacidad institucional de los ministerios principales y de los organismos gubernamentales responsables de las cuestiones de los pueblos indígenas.

Programa de pequeños subsidios

25. El Programa de pequeños subsidios otorga subsidios a las organizaciones de la sociedad civil y es administrado por intermedio de las oficinas del Banco Mundial en los países participantes. El Programa apoya las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de pueblos indígenas, al promover el diálogo, divulgar información y fomentar la asociación entre esas organizaciones. Entre las actividades concretas apoyadas por el programa se encuentran las siguientes:

- diálogo para promover la recuperación de la identidad cultural de pueblos indígenas del Perú;

- curso práctico internacional sobre antropología legal para la protección de los derechos de los pueblos indígenas de Rusia.

Creación de una base de conocimientos sobre cuestiones de los pueblos indígenas

26. *Realización de investigaciones y trabajos sectoriales:* Las investigaciones y trabajos sectoriales del Banco Mundial constituyen otra esfera programática que se orienta hacia las necesidades de los pueblos indígenas. La iniciativa del Banco Mundial en favor de la infancia ha elaborado una serie de perfiles por países que se centran en el niño y hacen hincapié en las necesidades especiales de los niños indígenas. Se han realizado varios estudios sobre educación y mitigación de la pobreza de los pueblos indígenas en América Latina, que han incluido la elaboración de perfiles de pueblos indígenas de diversos países de Centroamérica.
En colaboración con otros socios la región ha efectuado estudios monográficos de desarrollo de comunidades indígenas. También encargó diversos estudios jurídicos sobre Centroamérica, Guyana, el Perú, la Argentina y Venezuela.

27. El Departamento Jurídico y el Departamento de Desarrollo Social del Banco Mundial elaboraron perfiles jurídicos y socioeconómicos de los pueblos indígenas de diversos países de Asia para contribuir a las labores del Banco en relación con los pueblos indígenas. La región de Asia realizó investigaciones acerca de los conocimientos indígenas, la protección de los derecho de propiedad intelectual y la conservación de la diversidad biológica. Con relación a estos problemas se efectuó un estudio sobre servicios de salud y educación culturalmente apropiados para las minorías nacionales de la provincia de Yunnan, en China.

28. Las estructuras de desarrollo social del Banco Mundial se esfuerzan por aumentar la participación de los indígenas y otras comunidades locales en los proyectos de inversión del sector privado, mientras el Departamento del Medio Ambiente ha tomado parte en investigaciones y trabajos sectoriales relativos a los pueblos indígenas, especialmente en relación con el aprovechamiento de recursos naturales y la conservación de la diversidad biológica.

Resultado de ello ha sido una serie de notas, incluida una referente al tema participación y pueblos indígenas.

29. *Portal del Desarrollo:* El Portal del Desarrollo es un portal interactivo de Internet para información sobre desarrollo sostenible y reducción de la pobreza, que ofrece un espacio común para el diálogo y el intercambio de conocimientos. El portal facilita el acceso a la información y brinda un espacio donde las comunidades pueden intercambiar experiencias en materia de actividades de desarrollo.

30. Los objetivos principales del portal interactivo en Internet son: i) facilitar el diálogo entre los dirigentes indígenas acerca de temas como el desarrollo sostenible, la diversidad cultural y el desarrollo de los pueblos indígenas; ii) promover la participación de los pueblos indígenas en el diálogo internacional sobre políticas; iii) fomentar el intercambio de información entre los pueblos indígenas, las organizaciones internacionales, los gobiernos y la sociedad civil.

Contacto

A quienes deseen obtener mayor información sobre las actividades del Banco Mundial relativas a los pueblos indígenas, se les ruega tomar contacto con la oficina más cercana del Banco Mundial o con la oficina central del Banco Mundial en Washington, D.C. (Dependencia de Control de Calidad de la Red sobre Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible del Banco). La correspondencia debe dirigirse a:

Dr. Navin K. Rai
Red sobre Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible
Banco Mundial
1818 H. Street, NW
Washington, D.C. 20433
Estados Unidos de América

Página Web: *http://www.worldbank.org/indigenous*
Correo electrónico: Nrai@worldbank.org
Tel.: +1-202-458 1298
Fax: +1-202-477 0565